



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
Callejón LAS PALMAS Cel. 317-6187420 Correo: jmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, Mayo doce (12) de dos mil veintidós (2.022)

REF:- 47-058-40-89-001-2020- 00108, EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA, de COOPERATIVA COOPEHOGAR. contra FELIX ESTEBAN DIAZ MEZA Y ALCIRA SILVA BENITEZ

REF:- 47-058-40-89-001-2017- 00277, EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA, de BANCOLOMBIA S.A. -CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA, contra JOSE HUMBERTO PASO CASTILLO.

*Se accede a la petición que hace el doctor VICTOR MANUEL SOTO LOPEZ , en calidad de apoderado general de **CENTRAL DE INVERSIONES S.A.** y, al efecto se tiene a la doctora DERLEY ROCIO MUÑOZ BERNAL, como apoderada , para que lleve hasta su culminación el proceso de la Referencia, con las facultades y fines contenidos en el escrito poder.*

En cuanto a la Información solicitada, por Secretaría comuníquesele, téngase en cuenta que este es un Proceso Ejecutivo de Mínima cuantía, y no Hipotecario, a la vez requiérasele para aclarar la Solicitud, en cuanto a la Radicación del proceso, ya que se refiere a este mismo, al cual tiene acceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.